



OBRA SOCIAL DE TÉCNICOS DE FÚTBOL
AV. CORDOBA 1308-C1053ACB- BUENOS AIRES ARGENTINA
TEL. 5411 4372-7420
FAX 5411 4032-1331
info@ostecf.com.ar www.ostecf.com.ar

**Señores
Gerencia General / Dirección Médica
Presente**

Les damos nuestra más cordial bienvenida y agradecemos desde ya, su compañía en este camino que transitaremos juntos. Como responsables de esta Cobertura Médica, llevaremos a la práctica una serie de acciones, que facilitarán la tarea de los prestadores, lo que nos permitirá cumplir con los compromisos asumidos.

Les interesará saber que hemos concentrado la atención del servicio. Algunos de ellos pertenecen a la cartilla previa, otros se han incorporado recientemente. Con respecto a los primeros, hemos decidido su permanencia en base a los comentarios de nuestros afiliados, al correcto manejo de los temas de facturación y a la posibilidad de adaptación a estos nuevos procedimientos.

Una de las primeras innovaciones que les presentamos es la auto-auditoria, que beneficiará a su institución y a ustedes mismos, como integrantes de ella. Verán que es algo simple de implementar.

Básicamente consiste en los siguientes pasos:

1- Ustedes nos enviarán la facturación del modo tradicional, más el soporte magnético que oportunamente les informaremos

2- Cuando exista:

- Falta de diagnóstico o ilegibilidad.
- Falta de la firma del afiliado o de la fecha.
- Historia clínica o epicrisis incompletas.
- Hoja de enfermería no coincidente con las indicaciones médicas.
- Alta fuera de término sin justificación.
- Falta de autorización para todo aquello que sea necesario.
- Estos ítems se prefacturarán aparte y se enviarán de la misma manera, en sobre separado con fotocopias, conservando los originales para completarlos

3- Contarán con 15 días para enviar todo el material, caso contrario, pasará a la siguiente facturación y así nos será notificado por Uds.

En el caso de que debamos realizar un débito, éste se efectuará según lo descripto en el punto 3.

Varias son las ventajas que este mecanismo le traerá a su institución:

- Podrán hacer un cash flow basado en datos reales, ya que no existirán débitos imprevistos.
- Se evitarán débitos innecesarios y horas de personal para la facturación.
- Se podrá identificar mejor a las personas que cumplen eficientemente con su trabajo.
- Será posible conocer qué médico perjudica a su institución realizando sobreprestaciones.
- Disminuirán sus débitos con otras obras sociales y prepagas

Claro que también es posible que existan algunas desventajas o ventajas no meritadas:

- Será preciso lograr que los médicos escriban con claridad y comprendan la importancia de este hecho, desde lo económico y desde lo legal.
- Es vital que el personal de facturación esté medianamente interesado en el éxito de su institución.
- El personal de recepción deberá adquirir el hábito de revisar las órdenes y prestarle una atención deferente al paciente

Cordialmente.

**José Magliolo
Vicepresidente**

**Victorio Nicolás Cocco
Presidente**